

Centro de Información

Introducción

Bienvenido al centro de información de las Cortes de Apelación de California. Esta guía le ayudará a entender lo que sucede cuando una parte que pierde en un proceso ante una corte superior o de primera instancia decide apelar la sentencia.

Aquí obtendrá información acerca de todos los pasos del proceso de apelación e información general acerca de los requisitos para cada una de las partes. Ello incluye las reglas básicas, las costas, y los formatos y los plazos más importantes.

¿A quién puede resultarle útil este recurso?

Esta guía puede ser de gran utilidad para cualquier persona involucrada en una apelación, en especial para las partes que no tienen abogado. Cuando una persona se representa a sí mismo, se dice que actúa en nombre propio, pro per o pro se.

Este recurso sirve únicamente para las apelaciones presentadas ante las Cortes de Apelación de California. Algunos ejemplos de estas apelaciones incluyen las acciones civiles sin límite (causas por controversias por \$25,000 o más), causas de familia, causas sucesorias y órdenes de restricción.

Para más información acerca de las apelaciones en acciones civiles sin límite contacte a la división de apelaciones de la corte superior que resolvió su caso. Para más información acerca de las apelaciones en causas penales, hable con el abogado que lo representó ante la corte superior.

¿Cómo se usa este recurso?

Aquí encontrará información paso a paso de cómo funciona este proceso, comenzando desde el principio. Aprenderá quién puede apelar un caso, cómo obtener el registro judicial de lo que sucede en la corte de primera instancia, qué se incluye en el escrito legal, y mucho más. Podrá revisar cada uno de los pasos para saber qué esperar y qué cosas debe hacer.

Esta guía está diseñada para que usted entienda cada uno de los pasos de una apelación siguiendo el orden en que deben cumplirse.

- En **Etapas de la Apelación**, podemos encontrar un breve resumen de cada uno de los pasos de la apelación.
- En el **Centro de Información**, podrá encontrar un breve resumen de cada

uno de los pasos de la apelación, junto con videos, formatos, enlaces a recursos adicionales y respuestas a preguntas frecuentes.

- En la sección **Preparación de Documentos**, obtendrá los formatos para la apelación.

Para navegar por el sitio, use el menú que se encuentra en la parte superior de la página o el menú que aparece a la izquierda de la página. También hay una función de búsqueda y un glosario con los términos legales que le resultará muy útil.

¿Dónde se llevan a cabo las apelaciones en California? ¿Dónde puedo obtener más información?

Las apelaciones en acciones civiles sin límite son resueltas por una Corte de Apelaciones. En la Corte de Apelación no hay un nuevo juicio, sino que hay un tribunal con varios jueces que analizan los hechos del juicio original para determinar si hubo un error de derecho, y si tal error afectó la decisión final.

Hay seis distritos de la Corte de Apelación, que están ubicados en distintos lugares del estado. Puede encontrar más recursos e información en el sitio web de cada Corte de Apelaciones, y algunas cortes tienen centros de autoayuda. [Busque su Corte de Apelación](#)

¿Este recurso es un asesoramiento legal?

No. La información suministrada en este sitio no es un asesoramiento legal y no puede utilizarse como autoridad legal. Esta guía es un resumen del Reglamento de las Cortes de California para las acciones civiles sin límite, pero no reemplaza ni sustituye dicho Reglamento. Todas las partes de una apelación deben respetar el Reglamento de las Cortes de California, que se modifican con el tiempo. En el caso de discrepancia entre la información de este sitio web y el Reglamento de las Cortes de California, deberá seguir el Reglamento. [Consulte aquí el reglamento actualizado](#)

Siempre es conveniente pedirle a un abogado con experiencia en apelaciones que analice su caso. Incluso si decide representarse usted mismo, la consulta con el abogado le puede ayudar a decidir si debe presentar o no una apelación, o a decidir la mejor forma de responder ante una apelación.